



C I R C U L A R CSJCUC17-84

Fecha: miércoles, 03 de mayo de 2017

Para: **JUECES ADMINISTRATIVOS DE FACATATIVA, ZIPAQUIRA, GIRARDOT Y LETICIA.**

De: **JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**

Asunto: **"REFLEXIONES ENTORNO AL CPACA E INICIATIVA DE REFORMA LEGISLATIVA "**

Cordial Saludo,

Con ocasión del Conversatorio denominado "Reflexiones entorno al CPACA e iniciativa de Reforma legislativa en la JCA", que tendrá lugar la semana próxima en la Ciudad de Bogota y con el objeto de contribuir al mejoramiento de la Jurisdicción, desde su perspectiva de operador judicial, solicito su colaboración para resolver las preguntas que se envían en los formatos anexos, las cuales deben ser producto de un trabajo en grupo con los demás jueces administrativos del Municipio.

Agradezco las contribuciones sean enviadas a éste Consejo Seccional al correo des01sadminmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, antes del viernes 5 de mayo de 2017.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Sprc.

REFLEXIONES AUTÓNTICAS AL TEMA VIA E-NUÍCIOS MATERIA EJECUTIVA EN EL PERÚ

<p>1. ¿De forma general, señale que cambios, modificaciones, adiciones o eliminaciones efectuaría al procedimiento contencioso administrativo, partiendo de las disposiciones de la Ley 1437 de 2011?</p>	
<p>2. a) De acuerdo a la experiencia que ha tenido en el desarrollo de las audiencias orales, implementadas a partir de la Ley 1437 de 2011, ¿Que reformas plantearía al procedimiento?</p> <p>b) ¿Está de acuerdo que la sentencia de segunda instancia de los procesos ejecutivos sea oral?</p> <p>c) ¿Considera que el artículo 179 debe modificarse para permitir la motivación de la sentencia sea escrita en caso de ser necesario por razones de deliberación de la sección, subsección o sala?</p>	
<p>3. ¿Qué reformas plantearía en materia de notificaciones y traslados?</p>	
<p>4. ¿Según su experiencia que normas de trámite de la prueba pericial se deben modificar?</p>	
<p>5. ¿Considera que el artículo 182 debe modificarse para que permita la sentencia oral cuando se señala el sentido del fallo?</p>	
<p>6. ¿Qué modificaciones se deben hacer al régimen de cuantías previstas en el C.P.A.C.A, para las diferentes instancias?</p>	
<p>7. ¿Cuál debe ser el papel del Consejo de Estado? Tribunal de Instancia - Tribunal Supremo de lo Contencioso Administrativo.</p>	

**MATRIZ DE TALLER
CONVERSATORIO
"PERSPECTIVA DEL PLAN DECENAL DEL SISTEMA JUSTICIA COMO FACTOR DE CAMBIO, DESARROLLO Y PAZ
SOCIAL. EN LA J.C.A."**

<p>1. ¿Cuáles son las causas exógenas y endógenas que inciden en el incremento progresivo de la Demanda de Justicia Contenciosa?</p>	
<p>2. ¿Cuál es el papel que debe cumplir en el próximo decenio la Administración de Justicia y, en particular, la Jurisdicción de lo Contencioso?</p> <p>En este punto, se solicita tener en cuenta la articulación con la JEP y el Sistema Interamericano de Justicia, reparación integral víctimas.</p>	
<p>3. Identifique las necesidades y estrategias para que la J.C.A. alcance en el próximo decenio estándares de modernización adecuados en materia tecnológica, modelos de gestión etc.</p>	
<p>4. ¿Cómo cree usted que se puede mejorar la percepción de la Rama Judicial y, en particular de la Jurisdicción Contenciosa? Impacto de estrategias en materia de cultura de la legalidad.</p>	
<p>5. ¿Cómo mejorar la eficacia y la eficiencia de la Jurisdicción Contenciosa? Tener en cuenta los cuellos de botella en los que estén involucrados otros actores del sistema de justicia vgr Agencia de defensa jurídica del Estado, Ministerio Público etc.</p>	
<p>6. ¿Cuáles son las necesidades de fortalecimiento de la jurisdicción contenciosa en su distrito para atender con oportunidad la demanda de justicia y evacuar los inventarios acumulados tanto en oralidad como en escrituralidad?</p>	
<p>7. ¿En su opinión la jurisdicción contenciosa debe tender a la especialización de juzgados y tribunales?</p>	
<p>8. ¿Cuál debe ser la línea de Política a trazar para el mejoramiento de la oferta judicial y alcanzar el balance entre oferta y demanda de justicia?</p>	
<p>9. ¿Cuáles deben ser los parámetros y estrategias para la redefinición de la Política de descongestión judicial en materia contenciosa?</p>	
<p>10. ¿Cuáles deben ser las líneas de acción en materia de transparencia y anticorrupción en la Justicia y, en particular en la Jurisdicción Contenciosa?</p>	
<p>11. ¿Cómo abordar la problemática de la alta carga de acciones constitucionales en la Jurisdicción Contenciosa y el desplazamiento de los procesos ordinarios de la jurisdicción?</p>	
<p>12. Propuestas de ajuste al mapa judicial de la J.C.A.</p>	

**MATRIZ DE TALLER
CONVERSATORIO
"PERSPECTIVA DEL PLAN DECENAL DEL SISTEMA JUSTICIA COMO FACTOR DE CAMBIO, DESARROLLO Y PAZ
SOCIAL. EN LA J.C.A."**

13. ¿Cuáles son los planes y proyectos de infraestructura física que deben incluirse en el plan decenal para el distrito judicial administrativo?	
14. Problemática de centros de servicio y oficina de apoyo. Acciones de mejoramiento.	
15. Acciones de mejoramiento de las condiciones laborales de los jueces y Magistrados. Propuestas en materia de incentivos a la productividad y bienestar social.	
16. Desde la perspectiva del ciudadano ¿Qué factores se deben tener en cuenta para fortalecer el servicio al usuario?	
17. Propuestas para el fortalecimiento de la carrera judicial.	